

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 23 de septiembre de 2020 H.C.M. PIO No. 062/20

Señora Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Presente.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 23 de septiembre de 2020, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la PETICIÓN DE INFORME ORAL, emergente de la aprobación de la Resolución No. 175/20, que instruye a la Máxima Autoridad del GAMS, implementar las acciones correctivas para superar la Ejecución Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, toda vez que la ejecución reportada alcanza el 2,64 % de ejecución con relación al presupuesto vigente de Inversión Pública. según el Informe de Ejecución Financiera de Inversión Pública SISIN WEB correspondiente a los meses de Marzo a Junio de 2020; luego de su tratamiento y consideración, el PLENO del Concejo Municipal, ha determinado REQUERIR a su autoridad y a las instancias que correspondan a: PETICIÓN DE INFORME ORAL, debiendo su autoridad y las instancias que así lo ameriten, tomar las previsiones que correspondan, para asistir a la audiencia virtual, el día y la hora que se fijará en coordinación interna, decisión asumida en sujeción a los arts. 151 y 154 de la Ley del Reglamento General del Concejo y cuyo texto, es como sigue:

PETICIÓN DE INFORME ORAL No. 062/20

- INFORME la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMS, sobre las causas que ocasionaron bajos niveles de ejecución de proyectos de inversión pública en el periodo marzo a junio de 2020.
- 2. INFORME la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMS, cuales las razones por las que los procesos de contratación de proyectos de inversión pública, no se desarrollen de acuerdo al cronograma establedido en el Programa Anual de Contrataciones PAC.
- Según el Informe de Ejecución Financiera de Inversión Pública SISIN WEB correspondiente a los meses de marzo a junio de 2020, el porcentaje alcanza el 2,64 % con relación al presupuesto vigente de inversión pública, señale las causas ó motivos para tener una baja ejecución en el Municipio de Sucre.
- 4. INFORME la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMS, cuales son las acciones o medidas a implementar para mejorar los niveles de ejecución de la Inversión Pública en el Municipio de Sucre.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Omar Montalvo Gallardo

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPALC

r. Juan Antonio Jesús Mendoza CONCEJAL SECRETARIO H.C.M.

Telfs.: 64 61811 · 64 51081 · 64 52039 · Fax (00591) 4-6440926 E-mail: concejo@hemsucre.gob.bo - Casilla 7

www.hemsuere.gob.be

Bolivia